

Servicio militar y la construcción nacional: notas sobre el origen de la institución*

Eduardo Toche

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

E-mail: etoche@hotmail.com

RESUMEN

Las Fuerzas Armadas fueron un componente importante de los estados modernos que surgen en Latinoamérica a fines del siglo XIX. A su vez, la institución que las definió y les otorgó identidad corporativa fue el Servicio Obligatorio. Parte esencial de los modelos europeos imperantes en aquella época, el Servicio Obligatorio contuvo premisas sociales y culturales que no eran las de nuestros países. De esta manera, debió emplearse mucha capacidad de imaginación para implementarlo sin distorsionar los objetivos que planteaban los referidos modelos. Así, un mecanismo concebido para organizar a los ciudadanos en la defensa del país, además de verse limitado en su funcionamiento debió cumplir otras tareas que formaban parte del proyecto nacional.

PALABRAS CLAVE: Perú, Piérola, Servicio Militar Obligatorio, población, indígenas, Ejército.

ABSTRACT

The Armed Forces were an important component of the modern states that arose in Latin America at the end of the 19th century. At the same time, the Obligatory Service was an institution that defined them and offered them corporate identity. An essential part of the prevailing European models, the Obligatory Service contained cultural and social premises that were not those of our countries. In this manner, a lot of imagination should have been employed to implement it without distorting the objectives of the referred models. So, a mechanism conceived to organize the citizens in the defense of the country, besides being seen as limited in its functions, should have fulfilled other tasks that formed part of the national project.

KEY WORDS: Peru, Pierola, Obligatory Military Service, Population, Indigenous, Army.

* Este artículo forma parte del proyecto «Los militares peruanos ante los dilemas de la democratización en el Perú: un acercamiento histórico del problema», que el autor viene desarrollando gracias a una beca de investigación otorgada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Hacia finales del siglo XIX surge el momento de configuración de los modernos estados nacionales en América Latina. Es cierto que décadas atrás, desde el período de la Independencia, vimos surgir los espacios nacionales pero salvo excepciones, en las que destaca el caso chileno, no encontraremos situaciones propicias para la forja de una hegemonía social, política y económica de los sectores dirigentes que diera sentido a este proceso.

Así, en ese contexto, empezó a plasmarse una institucionalidad que dio forma a lo que genéricamente han sido denominados ordenamientos oligárquicos, los cuales, mal que bien, tuvieron un largo período de estabilidad hasta que irrumpió la crisis mundial de 1929. En dicha ocasión, nuevos actores sociales generados por el impulso modernizador habían tomado forma y se expresaban mediante organizaciones políticas que mostraban un sentido claramente interpelante al orden constituido.

El inicio de esta etapa en el Perú fue establecido por el gobierno de Nicolás de Piérola. Podría ser simplemente un recurso pedagógico hacer una referencia tan exacta. Más aún, casi parecería una invitación a la inmediata negación, bajo el inapelable argumento de que muchas de las tendencias manifestadas en ese momento habían empezado a delinearse desde décadas atrás. Sin embargo, debe recordarse que Piérola personificó, de alguna forma, un consenso político tácito que reside en la base misma de la estabilidad posterior y, a su vez, este consenso no puede ser entendido sin tomar en cuenta dos circunstancias cruciales y únicas en nuestra historia: primero; la derrota en la guerra del Pacífico, que será el eje del debate sobre el problema nacional y; segundo, la derrota del ejército de línea comandado por el general Cáceres en manos de las montoneras civiles dirigidas precisamente por Piérola.

Ambas cuestiones, íntimamente ligadas entre sí, estuvieron condensadas cuando se decidió, como medida prioritaria, la reorganización de las fuerzas armadas. Como se sabe, el gobierno de Piérola consideró que dicha tarea debía llevarla a cabo una misión de oficiales franceses, cuyos miembros arribaron en 1896.

Si habría que poner en consideración qué era «lo moderno» en términos militares a fines del siglo XIX, las miradas debían dirigirse indudablemente hacia el modelo francés o, en su defecto, hacia el prusiano. Los peruanos, por una serie de consideraciones que es innecesario repetir en esta ocasión, prefirieron el primero. Sin embargo, esta modernización no iba a realizarse sobre un ambiente baldío y, más pronto que tarde, las premisas y preceptos contenidos en las nociones importadas debieron adecuarse a los rígidos patrones pre existentes y sus operadores hacer gala de imaginación para que los objetivos propuestos pudieran lograrse.

Los franceses consideraron que un ejército moderno debía tener un Estado Mayor, que otorgara la indispensable unidad de mando; una organización territorial y un sistema nacional de movilización. Respecto a esto último, el mecanismo para lograrlo sería el Servicio Militar Obligatorio. En efecto, en el centro mismo de las

concepciones organizativas de lo que se asumía como un ejército moderno hacia fines del siglo XIX, estaba esta institución.

Sin embargo, las premisas de la que partía el servicio obligatorio estaban casi en las antípodas de la realidad social y cultural que mostraban entonces los países latinoamericanos y, entre ellos, el Perú. Suponía que los defensores de la nación eran sus ciudadanos —«la nación en armas»— y, por lo tanto, estábamos ante un mecanismo que 1) reclutaba personas consideradas iguales ante el Estado; 2) que la obligación de entrenarse para la guerra era una condición para la ciudadanía del individuo, pero no la única; 3) que los medios básicos para realizar eficazmente el entrenamiento —por ejemplo, saber leer y escribir— estaban distribuidos entre la población; y 4) que existía un generalizado sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional que debía defenderse.

Una dificultad que debieron enfrentar aquellos incipientes estados latinoamericanos que se independizaron en la primera mitad del siglo XIX y que mantenían en su seno una mayoría de población indígena, fue el estatus jurídico que debían otorgarle a esta última. Este fue un asunto que nunca terminó de resolverse adecuadamente. Por un lado, el principio republicano atribuía la igualdad ante la ley de todos sus ciudadanos; sin embargo, el dato que imponía la realidad era que el sector denominado indígena no alcanzaba a tener los requisitos mínimos señalados para ser incorporados al sistema.

A partir de ese momento, se ensayaron una serie de fórmulas y justificaciones que, en términos generales, reforzaron en lugar de inhibir las separaciones entre indígenas y blancos que había caracterizado al período colonial. Hacia finales del siglo XIX, si bien ya no encontramos entre los textos constitucionales fórmulas que indicaban la incorporación relativa de los indígenas¹, lo cierto era que las condiciones imperantes negaban cualquier posibilidad de integración. Por ello el servicio militar obligatorio, en un ambiente en donde la inmensa mayoría de la población estaba bajo estas condiciones, como fue el caso del Perú, pronto debió adquirir otros sentidos además de la instrucción militar.

Entonces, ¿cómo debía imponerse la universalización de esta obligación en un contexto en el que los sectores dirigentes manifestaban su poder con el incumplimiento de los mandatos de la ley, además de su alejamiento de los institutos armados por considerarlos faltos de prestigio; mientras, de otro lado, una gran mayoría de la población, los indígenas, no tenía condición de ciudadanos?

Estas fueron las preguntas básicas que a través de las primeras décadas del siglo XX trataron de responderse los militares peruanos. Al inicio, imaginaban que el ejército debía ser, ni más ni menos, «la imagen reducida de la nación en que se

1 Nos referimos a expresiones tales como «indígenas peruanos», de uso extendido en los cuerpos legales de la época y que dejaban constancia de la condicionalidad que se otorgaba la nacionalidad a los que eran así nombrados.

mezclen todas las clases sociales confundiendo en un solo ideal, el sacrificio por la patria»². Esta afirmación no era un simple ejercicio retórico, pues traslucía de manera inequívoca el imaginario de los oficiales acerca de su institución. En efecto, la veían como una reproducción en escala menor de lo que era el país, un resultado que indicaba, a su vez, la aspiración de la «representación total», en sus palabras, del «sentimiento nacional», capaz de eliminar las tensiones y contradicciones que reproducían los diversos componentes del país y asentar un orden armónico conducido por los objetivos comunes.

Los límites del modelo

Muy pronto este deseo colisionaría con la realidad. La modernización de una institución del Estado, como las fuerzas armadas, que iba a verse limitada porque trataba de implementarse sobre una realidad social y económica que se mostraba reacia a cualquier cambio, lo sería aún más cuando no fue acompañada de las reformas necesarias que debían producirse en los otros ámbitos de la administración pública. Así, los intentos de organizar un sistema de reclutamiento en todo el territorio nacional tuvieron una primera gran dificultad con la excesiva dispersión de la población. El Perú era para esos años, y lo seguiría siendo por algunas décadas más, un país rural, tal como queda expuesto en los siguientes cuadros:

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

CENSO	POBLACIÓN CENSADA	POB. URBANA	POB. RURAL	DENSIDAD (HAB. x KM ²)
1876	2'651,619	1'110,891	1'540,728	2.06
1940	6'207,967	3'067,868	3'140,099	4.8

FUENTE: Maletta y Bardales: s/f, 35 y 41.

POBLACIÓN EN CIUDADES DE 2,000 Y MÁS HABITANTES

CENSO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1876	450,664	16.70
1940	1'717,727	27.7

FUENTE: *idem.*, 75

POBLACIÓN INDÍGENA

CENSO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE
1876	2'651,619	1'554,678	57.60
1940	6'207,967	2'847,196	45.86

FUENTE: Mac Lean Estenós, p. 282.

2 RMP, 1, N° 3, 1897, p. 34.

Al lado de ello, surgió otro problema: la comunicación se hacía difícil ante la diversidad de lenguas que hablaban los reclutas. El principio de un ejército moderno era la uniformidad, tanto en el armamento utilizado como en sus efectivos y esta situación no era propicia para una conformación adecuada. Mientras el instructor hablaba castellano, la tropa lo hacía en las diversas lenguas nativas existentes en el país. Asimismo, esto estaba en relación directa con el hecho de que el primero era una persona que había recibido instrucción mientras que los contingentes de tropa eran analfabetos.

Según el censo de 1940, el 35% de la población peruana mayor de cinco años sólo se expresaba a través de una lengua aborigen (quechua, aymara y otros). Aunque no hay datos confiables disponibles para principios del siglo XX, es razonable suponer que esta proporción era mayor.

POBLACIÓN CENSADA DE LA REPÚBLICA, A PARTIR DE LOS 5 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN IDIOMAS (1940)

TOTAL	CASTELLANO	CASTELLANO E IDIOMA EXTRANJERO	CASTELLANO Y LENGUA ABORIGEN	LENGUA ABORIGEN
5'228,352	2'443,390	87,042	868,677	1'829,243

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Comercio: 1944, 159.

POBLACIÓN CENSADA DE LA REPÚBLICA, A PARTIR DE LOS 5 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN IDIOMAS (1940)

CASTELLANO Y QUECHUA	CASTELLANO Y AIMARA	CASTELLANO Y DIALECTOS	QUECHUA	AIMARA	DIALECTOS
816,967	47,022	2,110	1'625,156	184,743	19,344

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Comercio: 1944, 170-171.

De otro lado, según la misma fuente, en ese año el 59% de la población mayor de seis años no había recibido instrucción. Esta proporción se elevaba al 62% cuando el grupo considerado era de mayores de quince años.

POBLACIÓN CENSADA DE LA REPÚBLICA, A PARTIR DE LOS 6 AÑOS DE EDAD,
CON Y SIN INSTRUCCIÓN, POR AÑOS Y GRUPOS DE EDAD Y SEXO (1940)

POBLACIÓN			POBLACIÓN CON INSTRUCCIÓN			POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
5'060,464	2'486,643	2'573,821	2'039,006	1'247,957	791,049	3'021,458	1'238,686	1'782,772
100%	49.14%	50.86%	40.29%	61.20%	38.80%	59.71%	41.00%	59.00%

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Comercio: 1944, 177, 179.

POBLACIÓN CENSADA DE LA REPÚBLICA, DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
CON Y SIN INSTRUCCIÓN, POR AÑOS Y GRUPOS DE EDAD Y SEXO

POBLACIÓN			POBLACIÓN CON INSTRUCCIÓN			POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
3'593 830	1'730,372	1'863,458	1'523,560	951,148	572,412	2'070,270	779,224	1'291,046
71.03%	48.15%	51.85%	42.39%	62.43%	37.57%	57.61%	37.64%	62.36%

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Comercio: 1944, 177, 179

Entonces, el indio fue el principal rostro del concripto, pero no el único. El servicio militar, a pesar de su obligatoriedad y justificación desde los principios republicanos, nunca dejó de ser visto como un ámbito ajeno a los que estaban integrados al *statu quo*. Esto reforzó, de alguna manera, el sentido integrador y civilizatorio que los militares peruanos le otorgaban pero también que percibieran que sus cuerpos de tropa no eran idóneos al estar conformados por individuos provenientes de los sectores marginalizados de la sociedad. Si la intención era reunir personas inteligentes, con atributos físicos y morales así como una buena salud, de acuerdo a lo que se esperaba de un soldado capaz de desenvolverse según las pautas exigidas por la guerra moderna, no fueron pocas las ocasiones en que los oficiales manifestaron abiertamente su decepción:

... al atravesar la plazuela de la Micheo vimos desfilar de la estación del ferrocarril inglés un grupo como de 150 hombres harapientos, de aspecto raquítrico, en su mayor parte pequeños, encorvados, no bajo el peso de los años sino por el de la destructora anemia ... y todos avanzaban con ese paso semi-forzado, pesado, que denota contrariedad, acompañados de una corta fuerza que los escoltaba.

¿Qué gente era esa?

Comentarios naturales entre los hombres del pueblo... Estos deben ser vagos que remiten de las provincias para aumentar la tropa.

... Y efectivamente: ese conjunto repulsivo, que demostraba el acierto con que nuestras autoridades dan cumplimiento a la ley de conscripción, era casualmente el contingente destinado a cubrir las bajas en el cuerpo de artillería.

... los individuos sacados de la hez de las sociedades son elementos nocivos, rechazados en todos los ejércitos de las naciones cultas; porque dado el progreso actual, se requieren hombres que puedan contribuir con su inteligencia y su persona...

En cuanto a cualidades físicas; todos reconocemos que el soldado debe ser sano y de constitución robusta. Y en verdad, que en ese personal heterogéneo donde se veían viciosos, viejos y enfermos, que apenas contemplamos al pasar; pocos hombres había cuyas condiciones físicas y morales les hicieran codiciables para el servicio³.

3 RMP, II, N° 21, 1898, pp. 41-42.

Recreando al indio

Entonces, la percepción del oficial peruano demarcaba una frontera entre la civilización y la barbarie, y esta no sólo estuvo definida por atributos raciales, económicos, sociales y culturales. Incluyó, además, características corporales y conductuales, inteligencia, hábitos de higiene y, derivado de ello, condiciones de salubridad. El indio, los nativos de la selva y los marginales eran, en esta visión, sujetos que expresaban conductas y creencias poco adecuadas para la construcción de una comunidad nacional. Incluso, resultaban «peligrosos» en tanto se les señalaba como portadores de parásitos y enfermedades.

Pero, en la composición de esta imagen restaba por resolver un asunto decisivo. El indio no podía ser señalado como un «salvaje» cuya condición fue siempre la misma. Dicho de otro modo, si nos sujetáramos a una deducción fundamentada en el darwinismo social, el indio debía expresar una condición anterior del proceso evolutivo de la humanidad. De esta manera, una lectura estricta bajo los cánones positivistas vigentes por entonces no debía haber encontrado mayores problemas.

Sin embargo, si este hubiera sido el caso, la construcción de una historia nacional que resaltaba al Imperio Incaico como una etapa de esplendor perdido difícilmente hubiera funcionado. Así, la cuestión que restaba resolver era argumentar cómo esos mismos individuos degradados del presente eran los herederos de los que siglos atrás formaron aquel momento glorioso. Lauer (1997:87) denomina incaísmo a la manera que emplearon las artes peruanas para vincularse con el pasado prehispánico, como una suerte de revés del hispanismo. Por su parte, Poole (2000: 225) llama neo-indianista a la corriente que apropiándose del esteticismo europeo, sentaron las bases de un complejo programa de producción cultural que definió una cultura andina determinada por fuerzas geológicas y orgánicas volcadas en el paisaje.

La historia militar fue especialmente sensible a este tema. Si bien son muchas las dificultades que pueden encontrarse cuando se intenta ampliar la conformación institucional de las fuerzas armadas peruanas a periodos anteriores al último cuarto del siglo XIX, era obvio que la vocación nacional de éstas les exigía enmarcarse en un discurso que las hiciera protagonistas principales en cada una de las etapas históricas que daban cuenta del continuo proceso seguido por la formación de la nación peruana. Más aún, el sentido de pérdida territorial que era generalizado en el Perú luego de la derrota sufrida durante la Guerra del Pacífico hallaba un mecanismo en el que se justificaba los deseos de reivindicación asumiendo como «territorios históricos» aquellos que mostraban indicios de la presencia incaica.

Entonces, hubo que identificar el momento en que sucedió dicha degradación, asignando tal rol al período colonial. Aún así, el argumento estaría incompleto si no se hubieran planteado elementos de continuidad que discurriendo desde ese pasado, mantenían vigencia en el presente. Fue así como, tenuemente, apareció en el

discurso militar una especie de disconformidad ante los gamonales, el sistema de hacienda y los férreos controles sociales que ejercían. En tanto estos factores se presentaban como factores negativos para cumplir eficientemente las tareas asignadas a los militares, esta composición otorgó una comprensión de la realidad reforzando los sentimientos negativos hacia los civiles y, aún más, asentando una disconformidad ante el orden oligárquico que operó, no sin tensiones con tendencias opuestas, entre los oficiales peruanos, de manera tal que décadas después, hacia mediados del siglo XX, este mismo sentimiento, unido a la experiencia profesional, fue la base desde donde se sistematizó una doctrina en la que, claramente, se proponía la necesidad de cambios fundamentales para lograr el desarrollo lo que, a su vez, sería la única forma de cumplir con los objetivos de seguridad.

De otro lado, si bien los indígenas y las otras poblaciones nativas eran percibidos como extraños a la civilización y al progreso, no por ello dejaban de ser considerados, de alguna manera, peruanos. Esto conllevaba un segundo problema. Entre el «adentro» civilizado y el «afuera» bárbaro habían vasos comunicantes y uno no podía ser entendido sin el otro. Así, la mirada hacia lo último se impuso como un mecanismo indispensable para entender lo primero y, de esta manera, bosquejar un sentido de la peruanidad. Por ello, el indio surge como el «problema» nacional, cuestión compartida por todas las elaboraciones teóricas planteadas en el transcurso del siglo XX.

Pero también el indio debió ser depositario de algunos rasgos que debían justificar la pertinencia de su asimilación a la «civilización», como soldado. Fue así que se buscó subrayar su resistencia a la fatiga, su adaptabilidad a condiciones rigurosas, su desprecio a la muerte e, incluso, su docilidad ante las órdenes. Todo ello, por supuesto, argumentado en razonamientos que, tal como estilaba el positivismo, se apoyaban sobre bases científicas. Un ejemplo muy claro al respecto fueron las interpretaciones dadas a las investigaciones que por entonces se hacían sobre el mal de altura —«soroche»— cuyo principal impulsor, el doctor Carlos Monge, fue médico militar al inicio de su carrera y, como tal, había recopilado gran parte de la información que necesitaba para sus averiguaciones precisamente entre los soldados que realizaban el servicio militar⁴. Esto fue de vital importancia para un ejército que asumía como hipótesis de guerra escenarios de alta montaña, siguiendo las enseñanzas dejadas por la campaña de La Breña llevada a cabo durante la Guerra del Pacífico.

En todo caso, los intentos de construir y consolidar la nación peruana, no podía conseguir sus objetivos de otra manera cuando se constataba que la mayoría de la población podía asignársele esta condición. Más aún, el imaginario peruano incorporó el paisaje que complementaba al individuo aunque, curiosamente, no sucedió lo mismo con la selva amazónica. A modo de conjetura, esto último pudo deberse al

4 RMP, XLI, No. 1, 1944

hecho de que no hubo posibilidad de construir un derrotero histórico capaz de legitimar su incorporación al proceso nacional.

Nada de esto fue ajeno a los discursos militares. Por el contrario, como señalamos en secciones anteriores, los rasgos expuestos estuvieron presentes en el eje mismo de sus visiones aunque imponiéndole variantes que sin ser particulares a ellos, en tanto también formaban parte de las reflexiones elaboradas por los civiles, sirvieron para una acción en cuya base radicó una vocación redentora totalizante y exclusivista que contribuyó decisivamente en la manera como establecieron sus relaciones con los civiles.

Los modestos resultados

Es evidente que casi ninguno de los entrampes que se presentaron cuando debieron interpretar al indio fueron resueltos. Pero eso no impidió la formulación y la ejecución de un plan de acción. Primero, los indígenas eran la mayoría de la población; segundo, no eran «civilizados», es decir, peruanos; tercero, si la defensa del país implicaba la movilización de todos sus ciudadanos, había que convertirlos para arribar al objetivo.

¿Cómo hacerlo? El reclutamiento distó de ser fácil. Por el contrario, una serie de dificultades se presentaron desde un primer momento, pudiéndose afirmar que los objetivos propuestos por los jefes y oficiales estuvieron muy lejos de ser cumplidos. En la Memoria institucional que el general Pablo Clement, jefe de la Misión Militar Francesa, presentara al presidente Nicolás de Piérola en 1899, se afirmaba que el servicio militar «apenas llama á las armas anualmente doce á quince hombres por provincia»⁵.

Tal situación no pareció variar con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, el teniente coronel Humberto Nuñez constató en 1923 que de los 148 varones que deberían haberse inscrito en el distrito de Cajamarca sólo lo hizo uno, incluso sin corresponderle⁶. Es posible que esta situación no haya sido tan grave en otros lugares pero, aún así, si bien en las capitales provinciales se lograban ciertos resultados positivos, no sucedía lo mismo al interior de ellas en donde los mecanismos usados simplemente dejaban de aplicarse.

El teniente Martínez Merizalde ponía como ejemplo de esta situación lo que ocurría en Ayacucho, hacia 1925:

[...] donde el suscrito actualmente está al Servicio del Batallón de Colonización No 2. Este Departamento tiene siete provincias y cincuenticinco distritos. Al Jefe Provincial de Ayacucho le es imposible poder trasladarse

5 RMP, IV, N° 51, 1900, p. 20

6 RMP, XX, N° 10, 1923, p. 1121

al Distrito de Quinua a darle instrucción a los movilizables por encontrarse este a más de cuatro leguas de distancia de la capital de provincia y a éstos venir, y así pasa con uno de los siete distritos de la provincia de Huamanga. En todos estos distritos y caseríos la instrucción de los movilizables es nula, lo mismo pasa en cada una de las capitales de provincia y en sus distritos, creo que en muy pocos departamentos entre estos y sus provincias se encuentran a uno o dos kilómetros de distancia para poder obtener así la concurrencia de los movilizables.

En resumen: de las siete provincias y cincuenticinco distritos, los únicos que reciben instrucción son los movilizables de Huamanga, porque el batallón de Colonización No. 2 los instruye...⁷

Esta situación no era algo circunscrito a lugares lejanos, en el que las distancias y la poca capacidad de los aparatos estatales hacían difícil esta labor. En 1925 se daba cuenta de la incapacidad para reclutar a los movilizables (personas no acuarteladas que debían asistir a ejercicios dominicales) en la ciudad de Lima:

	CLASES		TOTAL
	1922	1923	
Inscritos	—	—	—
Exceptuados y dispensados	—	—	—
Llamados al servicio activo	—	—	—
Excedentes	2,815	3,435	6,250

PORCENTAJE SEMANAL DE ASISTENCIA

CUERPOS	1922	1923	TOTAL	VOLUNTARIOS	TOTAL
Rgto. Infantería No. 13	199	145.1	244.1	218	462.1
Rgto. Infantería No. 09	80.1	114.3	194.4	57.5	251.9
Bt. Colonización No. 01	40	47.8	87.8	—	87.8
SUMAN:	219.1	307.2	526.3	275.5	801.8 ⁸

Los motivos de esta situación no resulta simple de explicar. En todo caso, lo que sí puede desecharse de plano es la versión reduccionista que se rehuía del servicio militar por considerársele abusivo. Sin dejar totalmente de lado este argumento, hubo factores tal vez más importantes que incidieron y estuvieron en directa relación con las capacidades mostradas por el propio Estado para hacer cumplir sus mandatos, la estratificación social y el hecho de que la mayoría de la población se hallaba fuera de los ámbitos oficiales.

7 RMP, XXII, N° 11, 1925, p. 1134.

8 RMP, XXII, N° 6, 1925, p. 568.

Cuestiones como la distancia y la dispersión demográfica afectaron sin duda la eficacia del reclutamiento, pero a ello habría que agregar la ausencia de registros oficiales lo debidamente ordenados como para prever la dimensión de los contingentes que se esperaba recepcionar. En gran parte del país, las inscripciones de nacimientos, la herramienta básica para ubicar los pasibles de ser convocados, eran inexistentes o defectuosamente contruidos debido, esencialmente, a que eran pocos los que cumplían con esa obligación.

De otro lado, los miembros de las juntas de reclutamiento gozaban de amplia discrecionalidad e, incluso, falta absoluta de control sobre sus actos lo que permitía la práctica de actos contra la aplicación de lo dispuesto para el servicio obligatorio. Las quejas de los oficiales acerca de la amplitud con que las juntas interpretaban las excepciones al servicio fueron habituales y en todas ellas remarcaban la proclividad de dichos cuerpos de favorecer intereses particulares, por ejemplo, la de los terratenientes, que velar por los objetivos nacionales:

Amargamente quéjase el general Borgoño de la falta de voluntad y patriotismo de las juntas conscriptoras de provincia, compuestas de un personal civil y encuentra absurdo que las juntas revisoras sean presididas por el juez de Ira. instancia, que no tiene autoridad alguna sobre el subprefecto, que a su vez preside la anterior y menos que el cargo de jefe de zona se encomiende a los prefectos que casi siempre son ciudadanos extraños a la carrera de las armas y pertenecen a un ramo distinto al de la guerra.⁹

En efecto, no hubo manera para que la población adscrita a las haciendas, que formaba parte del personal de servicio del grupo propietario, que era empleada en las casas comerciales o factorías industriales pudiera ser desligada temporalmente de sus obligaciones. En todos los casos, se argumentaba la improductividad del servicio militar y la necesidad de tener ocupada la mano de obra en tareas que sí resultaban provechosas.

Transcurridas algunas décadas, puede notarse que aquellos problemas que se explicaban a inicios del siglo XX por las dificultades que acarrea la instalación de una institución tan compleja como el servicio militar, seguían subsistiendo. Es decir, no estábamos frente a problemas coyunturales sino ante situaciones que sólo podían entenderse como limitaciones estructurales que el entorno imponía sobre él. En otras palabras, era imposible que siguiera desarrollándose según suponían los jefes militares porque se le hacía funcionar sobre una realidad que no permitía ya no un máximo despliegue sino el mínimo requerido para las necesidades de la seguridad.

En 1941, un oficial del ejército subrayaba que a pesar de haber transcurrido más de veintinueve años desde la promulgación de la ley del servicio militar obliga-

9 El Progreso Militar, 1, N° 8, noviembre de 1902, p. 399.

torio (se refería a la Ley N° 1569 del 22 de junio de 1912), seguían mostrándose muchos aspectos negativos. Aunque hacía reposar la explicación en la antigüedad de la norma, que no daba cuenta de factores ahora presentes, lo cierto fue que muchos de los puntos señalados como deficitarios eran de larga data.

Por ejemplo, volvía a remarcar los límites que imponían la extensión del territorio y el reducido número de concentraciones urbanas existentes en el país, así como «la ignorancia de los deberes militares por parte de más del 50% de la población aborigen y aún mestiza» debido al analfabetismo y la negligencia de los funcionarios locales encargados del reclutamiento. De igual manera, se quejaba de la indiferencia de la clase dirigente hacia los temas militares¹⁰.

Esto daba como resultado, según las evaluaciones del referido oficial, que por lo menos el 50% del contingente de cada circunscripción territorial resultara omiso a la inscripción. Lo que agravaba la situación era el hecho de que tan amplia inobservancia de la ley no se debía al desconocimiento sino a carencias institucionales, como no cumplir con la instalación de las juntas inscriptoras o la inexistencia de registros de la población en las parroquias o en las dependencias públicas. De otro lado, anotaba sobre el relajo con que las autoridades llevaban a cabo sus obligaciones, ya sea por temor ante los poderes locales, favoritismos o simplemente corrupción. Asimismo, contribuía a este estado de cosas el concurso insuficiente de la policía, tanto por su número siempre reducido como por su falta de medios de movilidad propios.

Del otro 50% alrededor de un 30% lo impulsaba la falta de trabajo o eran voluntarios; del 20% restante (que sería el efectivo entregado por las juntas inscriptoras)

... en gran parte resultan mayores o menores de edad, o casados, sin documentos que permitan su comprobación; o inútiles, por lesiones físicas y raquitismo, o por falta de talla y peso según el índice de Pignet; observándose además, en la mayoría de ellos la desconfianza y temor por el servicio militar, en ese inusitado afán de liberarse y sustraerse con recursos infundados¹¹.

Lo interesante de estas afirmaciones es la falta de plasticidad del discurso militar para ir adecuándose a los cambios que empezaba a mostrar la sociedad peruana. En efecto, si bien los problemas que ésta manifestaba hacia mediados de siglo todavía guardaban rasgos semejantes a los vistos cuarenta años atrás, era evidente que había empezado a ceder en su magnitud y los pronósticos aseguraban su reversión en el mediano plazo.

10 RMP, XXXVIII, N° 9, 1941, pp. 19-20.

11 RMP, XXXVIII, N° 12, 1941, pp. 515-516.

Llama poderosamente la atención que los militares peruanos siguieran asumiendo como un rasgo predominante del país su baja densidad poblacional. En 1940 se había llevado a cabo un censo general, luego de 65 años, y sus resultados permitían concluir que el Perú estaba empezando a experimentar fuertes cambios en sus patrones demográficos y culturales: el aumento de población, el crecimiento urbano y la disminución de la población indígena.

En realidad, lo que allí estaba constatándose era un momento de mayor dinamismo de un proceso estructural. Tal como sugirieron estudios posteriores, es altamente probable que la recuperación demográfica en el Perú se iniciara en el siglo XIX, como producto de una serie de condiciones básicamente sociales y biológicas, y en menor medida por condiciones tecnológicas. Es decir, la población peruana fue impactada por la intensidad que adquirió el crecimiento vegetativo, incluso alcanzando tasas similares a las que en esos momentos presentaban las poblaciones europeas (Lesevic, 1986: 9).

Si bien hacia 1940 la baja densidad poblacional seguía manteniéndose, según el Censo Nacional de Población y Ocupación (Ministerio de Hacienda y Comercio: 1944, CXXV), era palpable que no presentaba una situación tan aguda como en el pasado. Asimismo, los resultados mostraban que «no obstante el mencionado bajo porcentaje de la población urbana, es evidente que se está operando en el Perú una acentuada tendencia a la disminución de la población rural, en beneficio de la urbana» (*idem.*, CLXVI). De otro lado, las cifras obtenidas permitían afirmar que los indígenas si bien eran un grupo todavía importante, había sido superado en cantidad por la población blanca y mestiza (*idem.*, CLXXX).

Los resultados que mostraron los censos posteriores al de 1940 confirmaron la tendencia que los analistas habían pronosticado a partir de lo obtenido en este último. Si en 1940 la población urbana fue de 2'197,000; en 1961 aumentó a 4'698,200; en 1972 a 8'058,500; y en 1981 a 11'028,700. Respecto a los totales alcanzados en esos años tenemos que la población urbana representó los siguientes porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE
1940	31%
1961	45%
1972	57%
1981	62%

FUENTE: Webb y Fernández Baca: 1990, 99 y 103

Acercas de la población indígena, el censo de 1940 fue el último que clasificó racialmente a la población peruana. Sin embargo, podemos deducir a partir de datos lingüísticos un estimado de la envergadura que puede tener este segmento poblacional en la actualidad. Según el censo de 1993, el castellano es el idioma que

la mayoría de la población del país aprendió en su niñez. El 80,3% de la población a nivel nacional manifestó haber aprendido el castellano como lengua materna, mientras que una proporción aún importante (16,5%) aprendió el quechua y sólo el 3,0% aprendió otra lengua nativa. Por sexo, se encuentran proporciones similares al total nacional. Según área urbana y rural, una proporción significativa (32,3%) de personas del área rural, aprendieron el quechua en su niñez.

ÁREA	TOTAL 1/	IDIOMA O DIALECTO MATERNO (DISTRIBUCIÓN RELATIVA)				
		TOTAL	CASTELLANO	QUECHUA	OTRA LENGUA NATIVA	IDIOMA EXTRANJERO
TOTAL	19190623	100,0	80,3	16,5	3,0	0,2
URBANA	13679667	100,0	88,2	10,2	1,4	0,2
RURAL	6976871	100,0	88,1	10,4	1,3	0,2

1/ Excluye a la población que no declaró el idioma o dialecto materno aprendido en la niñez.

FUENTE: INEI-Censos Nacionales de 1993.

Respecto a la evolución del alfabetismo ocurrió algo similar. Como afirma el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), «las distintas acciones emprendidas en este ámbito, principalmente por el Estado y concretamente en cuanto a las campañas de alfabetización desarrolladas por los gobiernos en los últimos 50 años, reflejan una significativa reducción del analfabetismo» (1995, 13). En efecto, esto es lo que queda claramente expuesto en las siguientes cifras:

TASAS TOTALES DE ANALFABETISMO: 1940-1993

AÑOS	TOTAL
1940	57.6
1961	38.9
1972	27.2
1981	18.1
1993	12.8

INEI: 1995, 13.

Entonces, las rigideces discursivas en la percepción de los militares, algo que seguramente no se circunscribe a ellos en tanto es un rasgo característico de toda institución cerrada y jerárquica, resultaron ser un factor especialmente negativo ante un contexto que empezó a mostrar cambios no sólo rápidos sino también profundos. Sin embargo, esta propensión a lo estático no fue absoluta en tanto algunos elementos empezaron a variar para pasar de una condición subsidiaria a otra central. Fue lo ocurrido con la noción de «lo peligroso» que caracterizaba a lo que estaba fuera de la frontera civilizada.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

INEI, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

1995 *El analfabetismo en el Perú*. INEI. Lima.

INEI, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

1993 *Censos Nacionales 1993, IX de población y IV de vivienda*. INEI. Lima.

LAUER, Mirko

1997 *Andes imaginarios. Discursos del indigenismo 2*. Sur Casa de Estudios del Socialismo, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Lima.

LESEVIC, Bruno

1986 *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Cuadernos de investigación No. 4. INANDEP. Lima.

MACLEAN ESTENÓS, Roberto

1962 *Indios de América*. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. México D.F.

MALETTA, Héctor y Alejandro BARDALES

s/f *Perú: las provincias en cifras 1876-1981*. Volumen 1. AMIDEP y Universidad del Pacífico. Lima.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO

1944 *Censo nacional de población y ocupación de 1940*. Volumen I. Dirección Nacional de Estadística. Lima.

POOLE, Deborah

2000 *Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes*. Sur Casa de Estudios del Socialismo, Project Counselling Service. Lima.

WEBB, Richard y Graciela FERNÁNDEZ BACA

1990 *Perú en números 1990*. Cuánto S.A. Lima.